

Durán, Octubre 22 del 2013

Señora
LOY AMACK PEREZ
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, ponemos en su conocimiento que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **GRUPO CRYSTAL CHEMICAL CRYSCHEM S.A.**, celebrada en esta fecha, por unanimidad resolvió **ELEGIR** a usted **PRESIDENTE** de esta Sociedad, por el período de **DOS AÑOS**, con las facultades fijadas en los Estatutos Sociales, entre las que figura ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, individualmente, sin la necesidad del concurso de otro Funcionario.

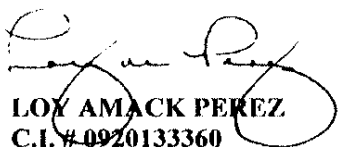
La Compañía **GRUPO CRYSTAL CHEMICAL CRYSCHEM S.A.**, se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Suplente encargado de la Notaría Vigésima Novena del Cantón Guayaquil, Abogado **RENATO ESTEVES SAÑUDO**, el 23 de Julio del 2013, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil de Durán, el 26 de Septiembre del 2013.

Atentamente,



AB. KARINA AGUIRRE ROMO LEROUX
SECRETARIA AD-HOC

Acepto la designación constante en el Nombramiento de **PRESIDENTE** que antecede.-
Durán, Octubre 22 del 2013.


LOY AMACK PEREZ
C.I. # 0920133360
Nacionalidad estadounidense

REPERTORIO No: 850
FECHA: 28 OCT 2013,
NOTA:
LAAS: REPERTORIO
NO E: DESCRIPCION



Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Durán

Ciudadela Abel Gilbert Bloque C31 y C32

Número de Repertorio: 2013 850

EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s): .- Con fecha Veintinueve de Octubre del Dos Mil Trece queda inscrito el NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE de la compañía GRUPO CRYSTAL CHEMICAL CRYSCHEM S.A a favor de AMACK PEREZ LOY L. por el plazo de DOS AÑOS, en el Registro MERCANTIL de fojas 5893 a 5900 con el número de inscripción 336. EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN.

Ab. Roberto Saavedra Cruz

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN DURÁN (S)



AB. VICENTE NOVENO CANTO. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL (S)
Fe que los copios constantes de UNA fojas
Ot los son iguales al documento que me fue exhibido.
Guayaquil, 13 NOV 2013 20.

Ab. Renata C. Esteves Sañudo
NOTARIO SUPLENTE
VIGESIMO NOVENO
DEL CANTON GUAYAQUIL



EN
BLANCO